

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 23-2023-MDCC - 1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR II, III Y VI DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 12:00 horas del día 22 de agosto del 2023, en la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos de la Municipalidad, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 029-2023-GM-MDCC y reconstituido mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 0394-2023-GM-MDCC, siendo los miembros Titulares los siguientes:

**MIEMBROS TITULARES**

- Luis Juan Sumaria Rojas Presidente Titular
- Ana Cecilia Choque Santos Primer Miembro Titular
- Kevin Osmar Zevallos Poma Suplente del Segundo Miembro Titular

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10238888371	PALIZA JARA JESUS WALTER	2023-07-31 15:08:26.0	Válido
2	10293390377	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	2023-07-31 18:23:43.0	Válido
3	10294240590	TORRES TEJADA JUAN CARLOS	2023-08-02 19:30:10.0	Válido
4	10297149631	CABALLERO RIVERA ALDO MIGUEL	2023-07-20 18:23:04.0	Válido
5	10406703857	OVIEDO MAMANI FRANCISCO RAUL	2023-08-03 20:12:24.0	Válido
6	10407199231	CALLATA TOLEDO CHRISTIAN	2023-08-03 12:33:02.0	Válido
7	10423344909	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	2023-07-31 14:33:15.0	Válido
8	10425487243	RUELAS CASTILLO YURI WILBER	2023-08-03 21:04:34.0	Válido
9	20454413262	ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	2023-08-01 14:50:50.0	Válido
10	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	2023-07-20 17:18:54.0	Válido
11	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	2023-07-21 07:39:29.0	Válido
12	20532535639	PROIECTUS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROIECTUS S.A.C.	2023-07-25 16:57:43.0	No válido
13	20542122162	SOLUCIONES E INVERSIONES GENERALES TAURO S.A.C.	2023-07-27 06:19:55.0	Válido
14	20558136392	RL TAURO INGENIEROS S.A.C.	2023-08-03 19:30:10.0	Válido
15	20558619946	N & K CONTRATISTAS CONSULTORES S.R.L.	2023-07-21 17:27:50.0	Válido
16	20559086135	HAGOT CONSTRUCCIONES S.A.C.	2023-07-20 18:11:56.0	Válido
17	20601945950	SIGNUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-07-24 15:32:08.0	Válido
18	20604313288	CALIPZHO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2023-07-21 07:29:55.0	Válido
19	20604357951	FAPECONS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-07-20 15:29:13.0	Válido
20	20605340149	CONSULTORES BIM E.I.R.L.	2023-08-03 20:48:56.0	Válido

**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, de acuerdo al reporte del SEACE, presentaron ofertas según cronograma establecido adjuntando archivo digitalizado los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Nomenclatura:	AS-SM-23-2023-MDCC-1
Nro. de convocatoria:	1
Objeto de contratación:	Consultoría de Obra
Descripción del objeto:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR II, III Y VI DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Nro. Item	Descripción del Item	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR II, III Y VI DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"					
		10293390377	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	04/08/2023	18:45:47	Electronico
		10423344909	CONSORCIO ALFA	04/08/2023	20:38:46	Electronico
		20558136392	CONSORCIO BUSTAMANTE	04/08/2023	21:04:56	Electronico
		10297149631	CABALLERO RIVERA ALDO MIGUEL	04/08/2023	22:54:56	Electronico

**3. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:**

Se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 73.2 del Decreto Supremo Nº 377-2019-EF que modifica el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida:



De la revisión de las ofertas presentadas se observa lo siguiente:

- **CONSORCIO ALFA:** Los documentos presentados en su oferta se observó que NO SE ENCUENTRAN VISADOS EN SU TOTALIDAD, documento de presentación subsanable Conforme al Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, por el cual se le otorga 01 día hábil para dicha subsanación.

Se solicita la subsanación mediante Carta N° 001-2023-MDCC/AS N° 023-2023-MDCC-1, a través del SEACE se registra la subsanación.

**ACUERDO ADOPTADO**

Los Integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por postergar la admisión, evaluación y calificación.

Siendo las 12:15 horas del mismo día, se dio por culminado la sección del comité del presente Procedimiento de Selección. Firmando el presente en señal de conformidad.



LUIS JUAN SUMARIA ROJAS  
Presidente Titular del Comité



ANA CECILIA CHOQUE SANTOS  
Primer Miembro del Comité



KEVIN OSMAR ZEVALLOS POMA  
Suplente del Segundo Miembro del Comité

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 23-2023-MDCC - 1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR II, III Y VI DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 13:30 horas del día 04 de septiembre del 2023, en la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos de la Municipalidad, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 029-2023-GM-MDCC y reconfirmado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 0394-2023-GM-MDCC, siendo los miembros los siguientes:

MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE

- Luis Juan Sumaria Rojas Presidente Titular
- Ana Cecilia Choque Santos Primer Miembro Titular
- Kevin Osmar Zevallos Poma Suplente del Segundo Miembro Titular

EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE REÚNE A EFECTOS DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, REVISANDO EN EL SEACE, DONDE SE VERIFICA LO SIGUIENTE:

CONSORCIO ALFA: SUBSANO conforme a lo solicitado.

1. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 73.2 del Decreto Supremo Nº 377-2019-EF que modifica el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida:

POSTOR	DATOS DEL POSTOR	DOCUMENT. DE REPRESENT. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ARTÍCULO 52 REGL.	TÉRMINOS DE REFERENCIA CAPÍTULO III	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO	RESULTADO
	Anexo 1		Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	
UMERES RIVEROS JESUS LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
CONSORCIO ALFA Integrado por (SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE - AYALA CASTILLO DANNY JOEL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
CONSORCIO BUSTAMANTE Integrado por (RL TAURO INGENIEROS S.A.C. - RUELAS CASTILLO YURI WILBER)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
CABALLERO RIVERA ALDO MIGUEL	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA

2. CALIFICACION DE OFERTAS.

El Comité de Selección procede a calificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto Supremo Nº 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 82.1 establece: "El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada."; según el siguiente detalle:

A	CAPACIDAD LEGAL	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	CONSORCIO ALFA	CONSORCIO BUSTAMANTE	CABALLERO RIVERA ALDO MIGUEL
	HABILITACIÓN				
	Registro Nacional de Proveedores (Capítulo de Consultor de Obra en la Especialidad de Consultoría de Obra en Edificaciones y Afines - Categoría B o superior)	CUMPLE PRESENTA REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO CONSULTORIAS EN OBRAS EDIFICACIONES Y AFINES DEACUERDO A LO SOLICITADO	CUMPLE PRESENTA REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO CONSULTORIAS EN OBRAS EDIFICACIONES Y AFINES DEACUERDO A LO SOLICITADO	CUMPLE PRESENTA REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO CONSULTORIAS EN OBRAS EDIFICACIONES Y AFINES DEACUERDO A LO SOLICITADO	CUMPLE PRESENTA REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO CONSULTORIAS EN OBRAS EDIFICACIONES Y AFINES DEACUERDO A LO SOLICITADO
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				



El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 260,200.00 DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	NO CUMPLE Experiencia 1: no es similar Experiencia 8: no es similar, no acredita conformidad de acuerdo a lo establecido en las bases. Experiencia 9: No acredita experiencia durante los 10 años anteriores a la presentación de ofertas	CUMPLE ACREDITA EXPERIENCIA PRESENTADA CONFORME A LO SOLICITADO A LAS BASES	CUMPLE ACREDITA EXPERIENCIA PRESENTADA CONFORME A LO SOLICITADO A LAS BASES	CUMPLE ACREDITA EXPERIENCIA PRESENTADA CONFORME A LO SOLICITADO A LAS BASES
RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

3. **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Acto seguido, se procedió a la evaluación conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente cuadro.

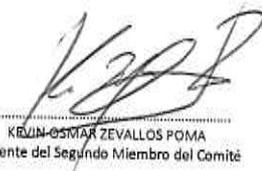
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO ALFA	CONSORCIO BUSTAMANTE	CABALLERO RIVERA ALDO MIGUEL
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 390,300.00 TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE 70.00 puntos	CUMPLE 70.00 puntos	CUMPLE 70.00 puntos
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA			
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del plan de trabajo de la consultoría, antecedentes, objetivos</li> <li>- definición de las estrategias, Metodologías y Procedimiento de Desarrollo de la Consultoría. Identificación de actividades, utilización de los recursos y personal según TDR.</li> <li>- Control de plazos</li> <li>- Control de calidad para el resultado óptimo de estudio</li> <li>- Programación y control de actividades</li> <li>- Plan de gestión de riesgos</li> </ul>	CUMPLE 30.00 puntos	CUMPLE 30.00 puntos	CUMPLE 30.00 puntos
<b>TOTAL</b>		100 puntos	100 puntos	100 puntos

Para acceder a la etapa de evaluación económica, los postores deben obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

Siendo las 14:29 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, el Comité de Selección da por concluido el acto celebrado.


  
 LUIS JUAN SUMARIA ROJAS  
 Presidente Titular del Comité


  
 ANA CECILIA CHOQUE SANTOS  
 Primer Miembro del Comité


  
 KELVIN-OSMAR ZEVALLOS POMA  
 Suplente del Segundo Miembro del Comité